

SUSCRIPCIÓN: Un mes, 1'25 ptas. en toda España.  
Extranjero, 2'25 ptas.

PALMA DE MALLORCA, MIÉRCOLES 1.º DE MARZO DE 1911

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
San Bartolomé, 32. — Teléfono, n.º 6

## Las escuelas profesionales

Uno de los grandes problemas a resolver en España es la educación industrial no ya de los directores, capataces, mayordomos ó contramaestres, sino de los mismos obreros y de los aprendices. Es un factor importantísimo para la lucha que hay que sostener hoy para la conquista de los mercados. Así lo han reconocido desde hace tiempo Alemania, Francia, Inglaterra, los Estados Unidos del Norte América y otras naciones que andan á la cabeza en punto á importancia industrial y comercial. Mas que en empresas militares, piensan en su progreso económico y luchan por su expansión comercial.

Pero nadie pondrá en tela de juicio que los países vencedores en esta clase de batallas son los que producen los artículos con mayor perfección y los ceden á más bajo precio. A esto contribuyen de una manera eficazísima la educación profesional y la adopción de los mecanismos más modernos, propios de cada industria. Esto no puede conseguirse aisladamente sino después de muchísimo tiempo; por consiguiente, el medio más adecuado para que los países que, como el nuestro, están atrasados en punto á cultura industrial, se pongan al nivel de los más adelantados, es la educación profesional del obrero, la formación del aprendiz.

Tenemos en España, y especialmente en Cataluña, escuelas industriales y escuelas de artes y oficios; pero estas instituciones que, no hay duda, contribuyen en gran modo al perfeccionamiento de la industria, no son escuelas profesionales obreras propiamente dichas. El fin de aquéllas es sumamente laudable, y su existencia hasta necesaria; pero el fin principal de las escuelas industriales no es educación profesional de los obreros; se diferencian de las escuelas profesionales de que trato, en que aquéllas tienen por objeto principal la formación de directores, mayordomos, contramaestres, etc., de personal técnico, en una palabra; mientras que las últimas, las escuelas profesionales, tienden á la formación del aprendiz hasta declararlo oficial y al perfeccionamiento del oficial, del obrero ya formado, en su respectivo oficio.

Ahora bien; las escuelas profesionales deben ser obra del Estado ó de la iniciativa particular? Sin perjuicio de que el Estado ó los municipios las apoyen, entendemos que deben de ser obra de iniciativa puramente particular, mejor dicho, gremial, toda vez que quien ha de reportar mayores ventajas es el gremio respectivo. Así lo han hecho las principales naciones de Europa y América, consiguiendo resultados positivos cuyas consecuencias nos alcanzan á nosotros.

Las escuelas profesionales tienen la ventaja de que se combina el trabajo remunerado con el estudio teórico y práctico del respectivo oficio. De esta manera llega el obrero á realizar su labor, no como un ser automático, sino que al aplicar en el trabajo práctico la parte teórica que ha aprendido en anteriores y sucesivas lecciones, entendiéndo y se explica las razones y motivos físicos, químicos ó mecánicos del cómo, del cuándo y del por qué de cada una de las manipulaciones; comprende en una palabra, que todos los efectos y resultados realizados son consecuencia obligada de causas determinadas.

Pero no es sólo en el orden puramente profesional que el obrero reporta ventajas de esta clase de escuelas, sino que las reporta también en el orden económico y hasta en el orden social. En el orden económico, porque como han aumentado los conocimientos técnicos profesionales, aumenta también la perfección en el trabajo y por consiguiente como esto implica para el fabricante una facilidad mayor para la salida de los géneros, el rendimiento que percibe crece y esto puede determinar un aumento en el salario. En el orden social, porque facilita en gran manera el que los obreros lleguen al contrato colectivo del trabajo en condiciones sumamente ventajosas, toda vez que cada uno de los operarios que entra en las bases del contrato colectivo puede presentar el certificado de aptitud en su sección ó especialidad respectiva, y por lo tanto la sociedad obrera contratante puede responder ante el patronal de la clase de trabajo que está en disposición de ejecutar cada uno de sus compañeros. De otro modo, el contrato de trabajo es un absurdo que no puede dar más resultado que un desbarajuste completo y continuas divergencias entre los obreros y los patronos.

Miguel Sastre.

## Variedades

### Un novillo desbocado

Los tiosivos, en la aceptación despectiva de la frase, suelen desbocarse con frecuencia. Pero hasta ahora no sabíamos que se hubiera desbocado ningún tiovivo de esos formados por caballitos de madera.

Hace poco instalaron en Manila un tiovivo.

Un indígena filipino, previamente amestrado por un mecánico, debía manejar el aparato.

Llegó el día de la inauguración. El público acudió en tropel; ellos con los clásicos manotones de Manila; ellos con el mejor del baúl.

Cuando empezó á tocar el órgano, todos querían montar. Hubo que establecer turno.

Los caballos quedaron cabalgados en un minuto. El aparato comenzó á dar

vueltas; á cada una aumentaba la velocidad.

Los jinetes, entusiasmados, gritaban: —¡Hip, hipl... ¡Arre, arre! Hop, hop!

Los espectadores palmoteaban. Pero el movimiento se aceleró de un modo inquietante.

El mecánico perdió la cabeza; giró una manivela, levantó una palanca... pero inútilmente. No sabía detener el tiovivo.

Y la máquina venga dar vueltas, ¡Hop, hop, hop!

Los corredores, con el rostro desencajado, con los ojos fuera de las órbitas, con los pelos de punta, vociferaban: —¡Basta, basta! ¡Sooo... sooo... so animal!

Ahora también hipaban; pero era de terror.

Parecía que el diablo les llevaba. Daban vueltas como un torbellino. El infeliz mecánico daba vueltas también de un lado á otro, sin saber qué hacer.

Por fin el aparato, falto de combustible, se detuvo, después de haber girado durante ocho horas.

Los jinetes se desmontaron y echaron á correr locos de terror.

El tiovivo ha tenido que marcharse á otra parte con sus fogosos corceles.

Es natural que el mecánico fuera malo: era filipino.

### El cine en China

El cónsul francés en Tientsin dice que los chinos se han aficionado extraordinariamente al cinematógrafo y que los que se dedican á este negocio están ganando un dineral.

Las escenas preferidas por los hijos del cielo son las guerreras.

Centellas.

### DE MADRID

## ESTRENO DE UNA OPERA

En el teatro Real se ha estrenado la ópera «Cristo en la fiesta del Purim» acerca de la cual leemos en un colega:

### El libro

Es de don Juan Bovio, revolucionario y catédrático napolitano.

Sobre el libro radical, escrito en prosa condenada durante muchos años en Italia, hizo Gianetti su partitura, resultando, por la empresa de musicar lo que no está versificado precursor de Strauss y alguno más.

Y por ser prosa musicada, alguna vez en la ópera nueva las escenas alcanzan excesiva proporción.

Ese es el peligro de la novedad, que suele salvarse más fácilmente cuando de versos se trata, por la limitación del metro y de las estrofas, aunque no hemos de negar que si un maestro acomete el trabajo de poner música á la Biblia verificada por Carulla, resultaría el cantable pesadito.

Perseguido el libro, á su suerte quedaba asociada la partitura de Gianetti, y mucho tardó en llegar al dilettantismo musical, hasta que anoche vino á España sin que temblasen las esferas por el espíritu demoleedor del libretista y del musicante.

### La partitura

Mejor que ópera, yo habría calificado el trabajo, al ser Gianetti, de poema bíblico con carácter de oratorio.

En la parábola de *La mujer adúltera*, bello episodio que el maestro juzgó musical, se ha inspirado la partitura, noble é interesante, con la severa sobriedad del estilo y el valor de las ideas.

La acción teatral resulta monótona, pues las figuras no llegan á imponerse dramáticamente.

La persistencia de los tiempos lentos crea una atmósfera de constante quietud.

El desprecio de todo efectismo hace respetable y simpático el trabajo de Gianetti, que en su obra da prueba de buen gusto.

Los momentos de más valor en la partitura son, á nuestro juicio, el preludio el *racconto* de María Magdalena y el de Judas de Kerloth, que ganaría mucho con algún corte, reduciendo de paso la desmedida proporción de un monólogo de especulaciones filosóficas, siempre adormecedoras y altamente antipáticas cuando, por ser cantada, la palabra no llega, quedando la sabia teoría convertida en un abrumador runrún.

### La Interpretación

Venciendo las dificultades de la nueva modalidad, dieron gallarda muestra de su *savoir faire* y de las facultades Virginia Guerrini, admirable de presentación y de escena en la cortesana; la señora Ruskavaska, siempre bella y segura artista, en María de Magdalena; la gentil Srta. Raul, en la adúltera; la Srta. Melero; Chailis, que con voz espléndida y buen daseo aumenta constantemente la estimación del público; Farmadas, Masini, Peralli, Verdaguer, Oliver, Del Pozo y otros, que entre todo el pueblo hebreo y fariseo, levitas, escribas y demás gente maleante, forman un reparto enorme.

### El éxito

Resultó gratísimo para Gianetti, que dirigía la soberbia orquesta.

Muchos aplausos escuchó el compositor después del preludio, y otras tantas fueron las llamadas al final de la ópera, en compañía ne los excelentes intérpretes, que, rodeando al maestro, salieron, justamente aclamados, al proscenio.

### El decorado

Del maestro «Relates» y puesto con habilidad mercedora de vivos elogios para Luis Paris, que también ha dirigido con fortuna el movimiento escénico.

Muy sincera enhorabuena damos al simpático maestro Gianetti por el éxito del estreno.

### DE ACTUALIDAD

## Otra vez la cuestión religiosa

### España y el Vaticano

#### Una información de El Liberal

El *Liberal* publica la siguiente información sobre la cuestión religiosa:

El Gobierno comisionó hace unos cuantos días al marqués de González para que se avistase con el secretario de Estado del Vaticano con objeto de poner término á la situación equívoca creada desde la retirada del señor Ojeda.

Pedía el Gobierno á la curia, por conducto del consejero de nuestra embajada, que contestase categóricamente y en plazo breve, si estaba dispuesta á reanudar las negociaciones suspendidas en cuyo caso se nombraría nuevo embajador al señor Calabrera.

También por encargo del Gobierno, el marqués de González debía hacer una indicación respecto al proyecto de la ley de Asociaciones.

Consistía ésta en decirle al Vaticano que el Gobierno no consultaría con aquél el proyecto de base que va á llevar al Parlamento; que leído en las Cortes se abriría una amplia información, en la cual podrán informar todos, y, como es consiguiente, los prelados españoles, que en este caso serán intérpretes de los deseos y pensamientos de Roma.

El consejero de nuestra embajada celebró esta entrevista.

El secretario de Estado del Vaticano manifestó que el asunto era grave, y se tomaba ocho días de plazo para contestar.

El Gobierno tuvo, como es consiguiente, noticia inmediata de este plazo pedido por el señor Merry del Val, pero confiaba poco ó nada en que el Vaticano depusiera su actitud de intransigencia dada por Merry del Val á las notificaciones hechas por el marqués de González á la primera notificación rotunda y categórica.

El Vaticano, según su secretario de estado, no reanudaré ni entablaré negociaciones con el Gobierno, sino en el caso que éste acceda á las pretensiones que la Curia pone como condición previa, y es, que, en cuanto al asunto de relaciones con la cuestión religiosa, llámese esta reforma del Concordato, ley de Asociaciones ó de otro modo cualquiera; sea realizado de acuerdo con el Vaticano.

Aunque el presidente del Consejo tiene ya esbozado el proyecto de bases para la ley de Asociaciones, es casi seguro que en la reunión de mañana no se abordará esta cuestión; de lo que con exclusividad y principalmente se tratará será de la nota del Vaticano, cuyo texto íntegro obra ya en poder del Gobierno.

Según unos telegramas de Roma

El *Imparcial*, en un telegrama de Roma, dice que se cometen mucho las conferencias de alto dignatarios de las embajadas de España y de otros países han celebrado con varios cardenales de la Curia, relacionándolas con una nota oficiosa de Madrid y gestiones oficiales de otros Gabinetes, para resolver amistosamente las cuestiones pendientes.

Asegura que los propósitos conciliadores del Gobierno español, y de otros, en sus respectivos asuntos, han fracasado.

El Vaticano ha recibido de Madrid noticias de que el señor Canalejas no podrá continuar al frente del Gobierno, si persiste en proceder unilateralmente.

Personas autorizadas aseguran que el señor Canalejas ha agotado ya todos los recursos de la resignación y que no puede seguir perdiendo el tiempo.

Por lo tanto la nota significará en breve un cambio de actitud de procedimiento.

Los cardenales de la Congregación no admiten otras soluciones que las concordadas para cuanto afecte á la subsistencia y régimen de las órdenes religiosas de España.

De un momento á otros se hará una notificación al Gobierno.

Como el Gobierno español se propone dar una muestra de su consideración á Italia, en la persona de su rey, coincidiendo con el 50.º aniversario de la unidad de esa nación, próximo á celebrarse, el cardenal Merry del Val, que atribuye este acuerdo á la nefasta influencia de los liberales, no ha ocultado su disgusto.

Se sabe también que el Vaticano ha trabajado estos días para influir hábilmente en el desarrollo de los sucesos políticos de España, por considerar la caída del Gabinete Briand ventajosa para disminuir la influencia de los elementos gubernamentales de la República.

También se trabaja cerca del Centro Católico alemán para impedir la visita del kaiser á Roma con ocasión de las fiestas de la unidad italiana.

#### Dice Canalejas

Madrid 28. El señor Canalejas, al recibir hoy á los periodistas, ha dicho que nada tiene que añadir á las manifestaciones que ayer formuló sobre el Vaticano.

El telegrama del marqués de González se limita á anunciar el envío de concretos informes sobre la actitud del Vaticano con relación á los proyectos y propósitos del Gobierno español.

Hoy el señor Canalejas ha conferenciado con el ministro de Estado sobre este asunto. El señor García Prieto no ha recibido del marqués de González ningún despacho que le anticipe el texto de lo que será la carta del encargado de negocios cerca de la Santa Sede.

#### Opinión de un ministro

El ministro de la Gobernación ha dicho que ayer envió un telegrama cifrado al señor Cobian para que viniera al Consejo del miércoles, pero aun no ha tenido contestación.

Supone el señor Alonso Castrillo que vendrá mañana el señor Cobian, pues el asunto que ha de tratarse en el Consejo es muy importante.

—Yo—agregó—no quise decirles á ustedes nada ayer, porque no estaba autorizado para ello; pero ya que el presidente ha hecho declaraciones, no necesito callar.

Vi visto en los periódicos lo que dicen de Roma, atribuyendo determinadas actitudes al Vaticano y hablando de deseos de ruptura, pero es preciso que vean ellos, los que la provocan, que es muy cómodo ir á la ruptura haciendo el papel de víctima.

No ya este Gobierno, el partido liberal, no pueda mantener la actual situación equívoca.

Dice la Constitución que las Cortes son soberanas, con el rey; y este principio tiene que quedar sentado, para que no sigamos hablando de persecuciones á la religión que no existen. El que haya de haber más ó menos órdenes religiosos será objeto del desarrollo de la negociación, pero lo que hay que afirmar es que Roma no puede ser copartícipe de nuestra soberanía. Su soberanía es sólo espiritual.

El Concordato dice en su artículo primero que la religión del Estado español será ahora y siempre la católica; pero la Constitución de 1876 derogó este artículo primero del Concordato.

Mucho temo que las izquierdas no apoyen al gobierno, creyendo que nuestro fracaso y el advenimiento al poder del Sr. Maura, precipitaría la caída de la Monarquía.

Las izquierdas—agregó—están llamadas á ayudar la obra democrática que el Gobierno llevará al Parlamento.

El Gobierno, como las plantas, necesita calor; de lo contrario no es posible que viva.

Poco importa quiénes sean las personas que estén en el poder; con tal de que sean liberales, hay que apoyarlas, pues esta es la única manera de resolver la cuestión religiosa en todos sus aspectos, que es una cuestión capital que á todos interesa.

### POR CORREO

## CRISIS MINISTERIAL EN FRANCIA

#### La crisis.—Lo que hará Briand

Paris, 26.—El ministerio se halla en crisis. Briand, siguiendo el ejemplo de Waldeck-Rousseau, al día siguiente de las elecciones de 1902 y de Sarrien, en 1906, anunciará su decisión de dimitir al presidente de la República, por medio de una carta oficial en la que expondrá las razones en que se funda y que son las mismas expuestas ayer por Briand en el Consejo de ministros, á las cuales se añadirá todo el gabinete.

El presidente del Consejo hará presente de nuevo á Fallières que si abandona el poder, á pesar de contar con la mayoría republicana y de poder por lo mismo apoyarse en la tradición parlamentaria, para no abandonarlo, lo hace porque habiéndose pronunciado contra él una fracción importante de la mayoría, no quiere que se le pueda acusar de ser causa de división para el partido republicano. También añadirá Briand que no le ha pasado inadvertido que cierto número de individuos pertenecientes á la izquierda están decididos á emprender contra el ministerio y el programa de reformas

que él se había propuesto, una obstrucción que ha venido durante ya demasiado, y que en estas condiciones el ejercicio del poder se le hacía imposible.

#### La gestión de Briand

Briand deja, pues, el poder. Es prematuro preguntarse quién le substituirá, pues el presidente de la República no podrá, hasta mañana por la tarde, decidir nada acerca de la situación. Sin embargo, como digimos ayer, por los pasillos de la Cámara se hacían todo género de pronósticos.

El ministro Briand se constituyó el 4 de noviembre, al día siguiente de la discusión parlamentaria sobre la huelga ferroviaria. Ha durado, pues, unos cuatro meses, por más que Briand era presidente del Consejo desde el mes de julio de 1909, fecha en la cual había sucedido á Clemenceau, quien fué derrotado en el debate sobre la situación de la marina francesa; Briand, además, había sido en el ministerio anterior ministro de Instrucción Pública, y después ministro de Justicia. De manera, que, en rea-

lidad, estaba en el poder desde hacia cinco años.

#### Comentarios

En los círculos parlamentarios se reconoce que la situación política había llegado á ser imposible, pues se había organizado en el palacio Borbón un movimiento contra M. Briand que dió por resultado dificultar la labor legislativa y los proyectos de ley que el Gobierno sometió á la Cámara, estaban embotellados en las comisiones, cuyos directores eran sistemáticamente hostiles al Gabinete. El programa gubernamental quedaba, por consiguiente, irrealizable. La hostilidad iba dirigida contra M. Briand, pero no contra el programa del Gobierno.

#### Carta al presidente de la República

Paris, 28.—En la carta en que el señor Briand presenta la dimisión al presidente de la República hace constar que la mayoría de la Cámara se dividió en dos fracciones y que ciertos republicanos demostraron contra el jefe del Gobierno una hostilidad sistemática que fué aumentando.

Y dice á continuación: «Lo que hace insoluble para nosotros una situación semejante, es que nace precisamente de una desconfianza que vamos aumentando más cada día y de una hostilidad que se iba haciendo sistemática en un cierto número de republicanos, precisamente contra el jefe del Gobierno. El llamamiento que varias veces dirigí á los republicanos todos con el objeto de poder realizar en pro-vecho del país y de la República una política de pacificación que nos permitiese, dentro del régimen de separación de la Iglesia y del Estado, la obra de una lícitación razonable y respetuosa para todas las creencias, no ha sido atendida por aquellos republicanos que más obligados estaban á ella por su elevada posición dentro del régimen actual.

Convencidos de que esta hostilidad política no había de ceder ni ante la realización del programa de reformas fiscales y sociales que tenía el Gobierno presentado, nos creemos en el caso de retirarnos, no por temor á la lucha personal, sino por creer estéril y sin resultados para el país el esfuerzo que en esta lucha debíamos emprender.

Otra consideración nos mueve á abandonar el Poder, y es, que hasta el presente la política de nuestro Gabinete salió victoriosa de todas las luchas, pero hoy esta misma política se halla en peligro en nuestras manos, y seguramente otro Ministerio al frente del cual se halle un jefe más hábil y más fuerte, podrá hacer posible la unión que es necesaria entre los republicanos; para proseguir con ayuda de una mayoría reforzada, la obra á la cual nos hemos consagrado nosotros.

Por todas estas razones, que creo decisivas, tengo el sentimiento, señor presidente de la República, de poner en vuestras manos mi dimisión de presidente del Consejo, con las de todos mis colegas. Y aprovechamos la ocasión para rendiros el respetuoso homenaje de nuestro más profundo reconocimiento por la confianza de que nos habeis dado testimonio.—Aristides Briand»

En la Cámara de Diputados la carta de M. Briand ha sido severamente juzgada por los radicales, que la estiman contraria á las tradiciones parlamentarias.

M. Jaurés dice que la carta es un llamamiento al pueblo.

### DE BERLIN

## EL EJÉRCITO ALEMÁN

Berlin.—En el «Reichstag» ha comenzado hoy á discutirse en segunda lectura el proyecto de ley referente al efectivo del ejército en tiempo de paz. Según este proyecto el número de soldados que hay actualmente bajo banderas se aumentará todos los años, á partir del próximo abril, en unos 11.000, de suerte, que en 1915 el ejército alemán habrá alcanzado un efectivo de 515.321 soldados.

La cifra total de los gastos para el aumento progresivo del ejército durante estos cinco años se calcula en 141 millones de marcos.

Ha hablado el diputado Speck, del centro, y ha dicho en su discurso que la agrupación política, de que forma parte, aprueba el proyecto gubernamental, pues entiende que tal es el verdadero interés de la patria, añadiendo que los avances hechos por algunas naciones sobre el desarme y sobre los tribunales de arbitraje son una verdadera utopía.

Londres.—Dicen de Nueva York que, por no haber logrado la «Mano Negra» sacar dinero á dos súbditos italianos á quienes perseguía con amenazas desde hace varios meses, unos desconocidos pertenecientes á la Asociación colocaron una bomba en un patio de ventilación de la casa donde vivían sus víctimas.

De la explosión del artefacto resultaron 20 heridos.

Las 48 familias que moraban el edificio aterrorizadas, se echaron medio vestidas á la calle, azotadas por la nevada que caía en aquel entonces.

Son considerables los destrozos causados en la casa por la bomba.

En una peluquería.

Oyese á un vendedor pregonar en la calle unos conejos automáticos, diciendo: —¡Andan solos, y manean la cola! ¡Andan solos, y manean la cola!

—¿Qué pregona ese hombre?—pregunta un parroquiano

Y responde el oficial: —Deben ser aprendices de carpintero...

## Crónica de Barcelona

Barcelona, 28.

**Fiesta dominicana.**—En honor de la República de Santo Domingo, y con motivo de celebrar ésta el aniversario de su independencia del dominio de Haití, ondearon los pabellones respectivos en los consulados extranjeros.

En el consulado dominicano se celebró la acostumbrada recepción, que estuvo concurridísima y resultó muy brillante.

**Muerte de un periodista.**—Ha fallecido el antiguo periodista D. Juan Bautista Fauró y Balaguer, cuya muerte ha sido sentidísima, pues el finado contaba en Barcelona con numerosas simpatías.

El señor Fauró desempeñaba actualmente la secretaría de la junta municipal del censo electoral.

**Mr. Gibert.**—Se encuentra de nuevo en Barcelona el aviador Mr. Gibert, que ha venido á preparar los vuelos que efectuará el domingo próximo, como ya anticipé, del Hipódromo al Tibidabo.

**Funerales por un obispo.**—Con motivo de ser hoy el primer aniversario del fallecimiento del obispo auxiliar de Barcelona, doctor D. Ricardo Cortés, se han celebrado esta mañana en la Catedral solemnes honras fúnebres en sufragio de su alma.

Asistieron las autoridades y numerosísimo público.

**Maestro balear.**—En la secretaría de esta Universidad se ha recibido el título administrativo para D. Arnaldo Mir y Martorell, maestro propietario de Binisalem.

**El Alcalde.**—Probablemente pasado mañana volverá á marchar á Madrid, para proseguir la gestión de algunos asuntos de interés para Barcelona, el señor marqués de Marianao.

**El general Weyler.**—Procedente de su finca «Son Rocas», de Palma, ha llegado el general Weyler, posesionándose en seguida del mando militar de la región.

Esta semana marchará á Madrid.

**Al extranjero.**—En breve saldrán para el extranjero el teniente coronel de Estado Mayor D. Jorge Fernández de Heredia y su distinguida esposa doña María Weyler.

García Anné.

### DESDE PARIS

## Gritos contra Bernstein

¡Judío y desertor!

Esas son las dos acusaciones que han servido de pretexto para el *sabotage* de las representaciones del nuevo drama de Bernstein.

Los acusadores han escogido un buen momento, porque la publicación de los papeles íntimos de Waldeck-Rousseau en las columnas de *Le Matin* ha traído á cuento el dormido, más que muerto, asunto Dreyfus.

Sabe todo el mundo que ese asunto, en su esencia, no es otra cosa que la eterna cuestión del judaísmo.

Bernstein se ha defendido con la verdad.

Confieso mi falta—ha dicho—, y reconozco que cuando me faltaban cuatro meses de servicio militar, deserté, movido por una locura de la juventud; y para dar relieve á mi acto, jugué durante algún tiempo, muy poco, al antimilitarismo; pero mi falta está purgada por un largo extrañamiento y por la prestación del servicio militar, que había dejado en descubierto, y está borrada por una amnistía; y con posterioridad á esos hechos he procurado mostrar mi arrepentimiento, ser buen francés, y servir á mi país, trabajando honradamente en el cultivo de las letras.

De la tacha de judío no se defiende. Lo es, como lo son otros muchos, y no cree que deba avergonzarse por serlo.

La campaña contra su obra no cesa. En la Comedia Francesa se oyen estos gritos implacables.

—¡Bernstein es un judío y un desertor!

Hasta ahora, Bernstein, que es uno de los autores más esclarecidos de la dramática contemporánea, había estrenado, sin tropiezo alguno, 10 obras teatrales.

Hay que reconocer, para lamentarlo, que esa campaña constituye un nuevo error de los llamados *camelots du Roi*.

¡El proceso de Dreyfus, los alborotos nacionalistas, los escándalos de esos *camelots indiscretos!*

Los que quieren combatir el actual orden de cosas establecido en Francia, por esos equivocados caminos, se infieren á ellos mismos grave daño.

Hay que deplorar esos errores, que á nada bueno conducen, y que debilitan fuerzas muy respetables y muy necesarias para contener los avances desordenados del radicalismo.

Es imposible apreciar el daño que están causando, á las ideas que pretenden defender, los famosos *camelots du Roi* con sus indiscreciones y sus intemperancias.

Así lo comprenden personas muy moderadas y muy serias.

Por eso, sin duda, el Duque de Orleans desautorizó, hace poco tiempo, determinadas campañas, y el periódico *L'Action Française*, después de sus disputas con *Le Gaulois*, provocó una excitación en el campo monárquico.

En definitiva: todos estos gritos constituyen un gran reclamo para el *Après moi* de Bernstein.

¡Bien lo dicen los llenos tremendos de la Comedia Francesa!

Juan de Beoon

# Información

## La política

El señor Gobernador civil hoy ha recibido un telegrama del Delegado del Gobierno de S. M. en Menorca en el que, confirmando el despacho que ayer insertamos, le comunica que el señor Conde de Torre Saura, no se presentará candidato en las próximas elecciones y que por tanto no habrá votación y el próximo domingo se proclamarán diputados con arreglo al art. 29 de la ley Electoral los candidatos conocidos.

El «Círculo Liberal» de Manacor ayer celebró junta general extraordinaria para dar a conocer los nombres de los candidatos a diputados provinciales de aquel distrito, don Benigno Amer y don Antonio Lliteras. Ambos nombres fueron acogidos con aplauso y en medio de gran entusiasmo.

Se nombraron las comisiones encargadas de efectuar los trabajos electorales.

## Caja de Ahorros y Monte de Piedad

A la hora 12:30 de ayer celebró esta asociación su junta general prescrita por los Estatutos por que se rige.

Aprobada la Memoria del balance del finido año, cuyo beneficio no puede ser más halagador, y distribuida su mayor parte a cumplir con su proverbial cometido para con la Beneficencia, impuestas y otros socorros no menos altruistas, fueron elegidos el Excmo. Sr. don Guillermo Moragues y el señor don Damián Jaume para ocupar las vacantes que en la Junta Protectora dejaron los fallecimientos del Rvdo. cura párroco de Santa Cruz D. Juan Pujol y del Notario de este Ilustre Colegio don Guillermo Sancho.

## Funciones religiosas

En la Catedral ayer terminaron las solemnes Cuarenta Horas celebradas en desagravio al Altísimo por las ofensas que recibe durante el Carnaval.

El acto de reserva de S. D. M. fué muy lucido. Se verificó una procesión por el interior del templo, en la que llevaba la Sagrada Forma el Ilmo. Obispo de esta Diócesis.

Concurrieron numerosos fieles y una nutrida comisión del Ayuntamiento que presidió el Gobernador civil señor de la Serna.

Terminó la función bendiciendo el Obispo a los concurrentes.

## Para el ingreso en la Escuela de Guerra

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica la convocatoria para el ingreso en la Escuela de Guerra.

Los capitanes y primeros tenientes de infantería, caballería, artillería de ingenieros que reúnan las condiciones reglamentarias pueden solicitar tomar parte en el concurso antes del 1.º de mayo, debiendo presentar al director de la Escuela Superior de Guerra las pruebas antes del 31 de dicho mes.

Los programas son análogos a los de años anteriores, y las plazas 40, correspondiendo 25 a infantería, siete a caballería, seis a artillería y dos a ingenieros.

## Oposiciones

Se ha resuelto que los aspirantes a las oposiciones a plazas de Normales, objeto de la convocatoria del mes de julio próximo pasado, que hayan sido excluidos de las mismas por no presentar su documentación, puedan ser admitidos a los ejercicios, siempre que justifiquen, en el plazo de diez días a contar desde la publicación en la Gaceta de esta real orden, que dicha documentación la reúnan unida a algún expediente de oposiciones de dicha convocatoria de julio.

Esta disposición no rige para aquellas oposiciones que hayan dado comienzo.

## De Fomento

Por el ministerio de Fomento se ha resuelto una consulta disponiendo que procede declarar, con arreglo a lo dispuesto en la regla 2.ª del artículo 6 de la Real orden de 23 de enero de 1904, que los deudores subsidiarios a los pósitos pueden acogerse a los beneficios de la misma durante un año, siempre que los débitos arranquen de fecha anterior a la de la mencionada disposición.

También ha dispuesto el citado ministerio, contestando a una instancia que se le ha dirigido, que se acceda a la petición formulada por la Diputación provincial de Navarra, para que se declare nacional el Congreso de Viticultura que se celebrará en 1912 en Pamplona.

## Rectificación del Censo Electoral

El jefe de Estadística don Damián Serra ha publicado en el B. O. la siguiente circular:

En cumplimiento de lo que dispone el Real Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de febrero del año anterior, relativo a la rectificación anual del censo electoral, inserto en el n.º 6733 de esta publicación oficial correspondiente al día 1.º de marzo de 1910, próximamente tendrá lugar la del presente año.

Debido esta oficina provincial de mi cargo, formar en la primera quincena del próximo abril, las listas de inclusiones y exclusiones, que deberán ser fijadas al público a efectos de reclamación, con los datos que adquiere de las relaciones certificadas a que hace referencia el artículo 2.º del citado Real Decreto, y habiendo acordado la Junta Central del Censo electoral, que el Padrón municipal no es el único documento justificativo de la vecindad y residencia para los efectos del derecho electoral y lo demás que se expresa en la circular que publicó el 23 de junio de 1909, inserta en la Gaceta de Madrid del 26 del mismo mes, podrán figurar en dichas listas de inclusiones, todos los individuos hasta el 1.º del próximo mes de abril pidan en esta Sección provincial de Estadística, (Peñales, 105, 2.º) su inclusión, presentando certificación del Juez municipal respectivo de haber cumplido 25 años de edad, de que los cumplirán antes del 6 de

mayo de este año, y además certificación del Alcalde del correspondiente Ayuntamiento de llevar en el municipio dos ó más años de residencia.

Cuando se trata de individuos que no figuren en el Padrón municipal correspondiente, bastará que el Alcalde certifique bajo su responsabilidad que le consta que lleva dos ó más años de residencia en el Ayuntamiento, ó que el Juez municipal respectivo certifique que, ante su Autoridad, dos vecinos del Municipio han declarado bajo diligencia firmada por los mismos, que el individuo que pide la inclusión en el Censo, lleva dos ó más años de residencia en el mismo aunque no figure en el Padrón municipal; pudiéndose también presentar las oportunas reclamaciones ante la Junta municipal del Censo electoral desde el 21 de abril al 5 de mayo, ambos inclusive, en que estarán expuestas al público las listas electorales, conforme a los dispuestos por el mencionado Real Decreto.

Llamo atentamente la atención a todas las autoridades que se mencionan en el artículo 2.º del real decreto sobre rectificación anual del Censo electoral, a fin de que se sirvan remitir dentro del plazo improrrogable fijado, las relaciones certificadas a que hace referencia dicho citado artículo.

## En la Audiencia

Mañana a las once tendrá lugar ante la sala de Justicia de esta Audiencia territorial la vista de los autos procedentes del Juzgado de primera instancia del distrito de la Catedral de esta ciudad, juicio declarativo de menor cuantía promovido por el Administrador de la casa arrepretadas denominada «La Piedad», contra el Ayuntamiento de Luchmayor sobre pago de pensiones de un censo.

Los letrados señores Surella y Sampol defenderán respectivamente a las partes.

## Robo

En la casa n.º 24 de la calle del Mar de Sóller, propiedad de don Juan Coll se cometió un robo consistente en unos pendientes, un reloj de señora, varias cadenas de oro, una moneda de a 25 pesetas y otras 21 pesetas en monedas de plata.

Se practican diligencias para descubrir a los autores.

## Asuntos municipales

Esta mañana se ha reunido la Comisión de Hacienda resolviendo diferentes asuntos de trámite.

Para mañana se halla convocada la Comisión de Fomento y Beneficencia.

Sabemos que ha pasado a informe de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando el expediente instruido por el Ayuntamiento de esta ciudad sobre apertura y urbanización de vías en esta capital.

## Notas del Carnet

### Neerológicas

Ha pasado a mejor vida, después de penosa dolencia, la distinguida señora doña Catalina Aguiló de Sánchez, muy estimada por cuantos la trataron en vida.

Descansen en paz el alma de la finada y reciba su respetable familia la expresión de nuestro pésame.

Después de breve enfermedad ha fallecido en esta ciudad la bondadosa señora doña Antonia García Borrero, esposa de nuestro amigo don Agustín Suarez, mecánico dentista del odontólogo D. Miguel Torres.

Ayer se celebró el entierro que fué una verdadera manifestación de simpatía a la familia y de aprecio y cariño a la finada.

Reciba su amante esposo y demás familia la expresión sentida de nuestro pésame.

### Personales

Ha sido nombrado presidente honorario del «Círculo Ibicenco» el ex jefe del partido liberal en aquella isla don Bartolomé V. Ramón.

Han sido nombrados Adjuntos de los Juzgados de Andrag y Luchmayor, respectivamente, don Antonio Petit y don Julián Montserrat.

Para el cargo de Fiscal municipal de Santa Margarita ha sido nombrado don Bartolomé Capó Amengual.

Ha sido nombrado catedrático de Geografía del Instituto de Gerona nuestro paisano don Rafael Ballester, por haber permutado, con el existía en dicho Instituto don Ernesto Daura, que pasa al de Palencia.

Se ha firmado el expediente de jubilación por edad de doña Micaela Palou y Frau, maestra de Son Sordina.

Se halla enfermo, guardando cama, el diputado provincial don Juan Lliteras.

Desearnos a nuestro amigo pronto restablecimiento.

Ha obtenido el título de maestra elemental la señorita Josefina Bonnia.

Procedente de Murcia y Barcelona ayer llegó a esta el oficial de Correos don José Massot, después de haber aprobado el examen especial para el ascenso a Jefe de Negociado.

### De viaje

Para Barcelona saldrán esta noche a las diez, en el vapor «Rey Jaime II», don Antonio y don Bartolomé Cortés, don Gabriel Caldentey, don Vicente Enseñat, don José Ubach, doña Isabel Riusech, don Bartolomé Pujol y señora, don Juan Rubio, don Alejo Corbella, don Miguel Morell, don Sebastián Cordera, don Antonio Ribas, don Juan Roig, don Sebastián González, don Juan Ferrer y otros.

Procedentes de Barcelona han llegado

esta mañana en el vapor «Rey Jaime II», don Andrés Morell, don Antonio Comas, don Benito García y señora, don Mariano Avila, don José Alonso y familia, don Pedro Borrás, don Cristóbal Jaume, don Juan Ripoll, doña Antonia Bennasar, don José González, don Antonio Palmer, don Jerónimo Castañó e hijo, don Juan Sabater y otros pasajeros.

## RELIGIOSAS

### PARA MAÑANA

Santos.—Simplicio y Pablo y Jenaro. Cuarenta Horas.—Terminarán en San Francisco en sufragio de las Almas del Purgatorio.

A las seis exposición, empezando un turno de misas hasta las doce. Por la tarde, a las seis y cuarto, corona, meditación, estación. Te Deum y reserva.

Otras funciones.—En el Centro Encarnístico como primer jueves a las siete y tres cuartos se celebrará misa de comunión y durante el día estará expuesto el Santísimo Sacramento; a las seis de la tarde meditación, cánticos, plática y reserva.

## NOTICIAS MILITARES

### Servicio facultativo

Servicio de la plaza para el mes actual.—Sanitario.—Médico 1.º don José Ramón Coll, que tiene su domicilio en la calle de Salas número 28, principal.—Imaginario.—Médico 2.º don Carlos Pérez Serra, que habita en la plaza de Atrazaras número 6.—Veterinario.—Profesor don Tomás de la Fuente Muñoz, que habita en la calle de la Marina número 8.—Imaginario.—Profesor don José Bonal Bosch, que habita en la plaza de la Libertad número 9.

Revista.—Hoy han pasado la de Comisaría las fuerzas de esta guarnición.

Destacamento.—El que guarnecerá Cabrera durante el presente mes estará al mando del segundo teniente don Antonio Vicens.

Mediante oposición han sido ascendido a músicos de 1.ª y 3.ª de la banda del Regimiento Infantería de Palma don Jaime Alberti Ferrer y don Juan Moranta Espinosa respectivamente.

## NOTAS DEL MAR

### Entradas

El vapor «Isleño», esta mañana procedente de Ibiza.

El vapor «Rey Jaime II», de Barcelona.

### Salidas

El berga tén goleta «San José» para Barcelona.

A las diez de esta noche saldrá para la Ciudad Condal el «Rey Jaime II».

Para Ibiza el vapor «Isleño».

El vaporcito «Ciudad de Palma» para Cabrera.

### Noticias varias

Mañana llegará de Barcelona el vapor «Miramar».

## DE TEATROS

### Lirico

El atrayente y sugestivo programa confeccionado por la Dirección del Teatro Lirico, congregó anoche en la sala del citado coliseo una concurrencia numerosísima. Todas las localidades fueron ocupadas por selecta y distinguida concurrencia.

La Galería también fué totalmente ocupada.

El público de Palma quiso rendir un último tributo de cariño a la juvenil compañía que durante corta temporada nos ha recreado de una manera agradable.

Quiso además nuestro público expresar el profundo sentimiento hacia el inteligente maestro director Enrico Giusti a beneficio del cual se celebraba la velada musical de la noche de ayer.

Era efectivamente un justo tributo que se le adeudaba al joven director, pues su temperamento y condiciones artísticas han quedado tan de relieve en la temporada selectada en esta ciudad, que indiscutiblemente le acreditan de músico eminente.

El señor Giusti confirmó en la noche de ayer estar dotado de una inteligencia musical exquisita y buena prueba de ello es el partido que ha sacado de la orquesta del citado teatro, que ha ejecutado las piezas musicales más difíciles como nunca las habíamos escuchado en temporadas de la misma índole y categoría.

Así quedó patentizado anoche, con la ejecución de la gran sinfonía de Fra Diavolo que ejecutó la orquesta de una manera perfecta y delicadísima.

El público tributó una calurosa ovación al joven maestro señor Giusti.

Siguió a este número del programa la representación del segundo acto de la ópera «La Geisha» en la que tantos aplausos han alcanzado siempre las bellísimas y simpáticas tiple señoritas Castaldi, Ceccarelli y Gambini y que anoche se repitieron todavía más entusiastas y más calurosos.

A continuación se puso en escena la aplaudida ópera del maestro Mascagni titulada «Cavalleria Rusticana» cantada por el tiple Ramona Pérez y el tenor Víctorio Gamba.

La obra fué interpretada de una manera tan magistral, que acertaremos si decimos que nunca en teatro alguno de esta ciudad se había representado mejor.

La «Cavalleria» de anoche quedará grabada en la imaginación de cuantos asistieron.

Victorio Gamba y Ramona Pérez con ser dos jovencitos, demostraron poseer un temple de alma y una inteligencia, de que sólo los grandes artistas están dotados.

Los dos muchachos estuvieron sublimes, pusieron tal pasión en el desempeño de sus papeles, que el público sintió emociones completamente nuevas que se tradujeron en calurosísimos aplausos y entusiastas y continuas ovaciones.

A tal grado llegó el entusiasmo y el calor que pusieron en el desempeño de su parte, que la tiple señorita Pérez hirió al tenor Gamba en la nariz produciéndole una hemorragia que obligó a suspender por breves instantes la representación.

Poco después continuó esta y los dos artistas oyeron una de las ovaciones más calurosas y entusiastas que se han producido en teatro alguno.

Al finalizar la obra fué llamado al palco escénico el maestro señor Giusti a quien se tributó una verdadera ovación.

La cortina tuvo que levantarse muchas veces.

Los pequeños artistas aplaudían también con entusiasmo a su director mientras uno de los pequeños presentaba los obsequios que le hicieron sus amigos.

El público en los pasillos comentaba la interpretación dada a la «Cavalleria Rusticana» y todos estaban unánimes en que no puede ya interpretarse mejor.

El cuarto número del programa era el segundo acto de «Lucia» que fué dicho también de una manera perfecta y acabada.

Fueron los aplausos para Dora Tehor Víctorio y Adolfo Gamba y Panatta.

La velada terminó con la valiente marcha guerrera de la ópera Faust que dijo toda la compañía y orquesta.

Al bajar el telón sonaron estruendosos aplausos para los pequeños artistas que tanto nos han deleitado durante cortísima temporada.

La cortina se levantó una y otra vez y el público que no abandonaba sus asientos seguía aplaudiendo con entusiasmo.

Los pequeños artistas con su maestro señor Giusti expresaban su agradecimiento con besos y saludos, y bajaba la cortina para levantarse otra vez ante los aplausos cariñosos del distinguido y numeroso público.

Entonces aparecieron en escena Guido y Arnaldo Billaud y el director de orquesta señor Virgili los cuales compartieron con los jóvenes artistas la demostración entusiasta de cariño y admiración del público de esta ciudad.

Completamente emocionado el director Sr. Giusti expresó su gratitud y manifestó su deseo de retornar a esta ciudad.

El pequeño Gamba en brazos de Arnaldo Billaud dió un viva a Palma que fué contestado por todos los demás artistas, y Ramona Pérez encorristísimo castellano dió las gracias en nombre de todos sus compañeros al público que con tanto entusiasmo les demostraba su cariño.

La velada de anoche será inolvidable; para los que hemos disfrutado las noches artísticas que nos han ofrecido los hermanos Billaud, será de feliz recordación la diminuta compañía é inborrable en nuestra memoria los nombres de los directores, Billaud, Giusti, Virgili y los de los jovencitos Tehor, Gambini, Pérez, Ceccarelli, Panatta, Gamba, Castaldi y demás pequeños que la constituyeron.

Desearnos a toda la compañía toda suerte de prosperidad en su carrera artística emprendida con tan felices resultados.

## - Gacetas -

**Domitio.**—El procurador don Bernardo Gomila nos ha participado haber trasladado su domicilio a la casa n.º 7 de la calle de la Peletería.

**Regalo.**—Nos participan los Almacenes Matons (Can Juanet) que las suertes regalo pertenecientes al mes de febrero, han correspondido a los números:

580, 149, 1477, 508, 144, 1579, 110, 1211, 63, 1923, 1820, 1052, 1442, 719, 222, 1872, 354, 494, 2, 1660.

Los poseedores, pueden desde luego pasar a recoger los objetos que les corresponden.

**Sorteo.**—El dueño de los Almacenes «San José» de don Ignacio Figuerola, nos participa que en el sorteo verificado hoy de los días hábiles del próximo pasado febrero ha correspondido al día 6.

**Pérdido.**—En la «Juventud Republicana Radical» se extravió ayer un brazalete de oro. Se ruega a la persona que lo haya encontrado se sirvan devolverlo en la Secretaría de dicha sociedad para entregarlo a su dueño.

**Prórroga.**—Varios suscriptores nos ruegan supliquemos al señor Delegado de Hacienda conceda ocho días de plazo para hacer efectivas las cuotas de Contribuciones, pues no han podido efectuarlo a causa de haber durante el presente mes varios días considerados como festivos.

De seguro que el señor Semir atenderá la súplica que por nuestro conducto la dirigen varios contribuyentes.

**Detenido.**—En Manacor ha sido detenido un sujeto que prendió fuego a un montón de leña, propiedad de su vecino D. Jerónimo Capó.

**Sociedad.**—Se ha disuelto la titulada «Patria Chica» de los Hostalets.

**Cabo de mar.**—Ha sido nombrado cabo de Mar del puerto de Mahón, Isidro Nuñez Altero.

**Comunicación.**—El Director General de Obras Públicas ha dirigido una comunicación al Gobernador dándole cuenta de haber informado favorablemente en vista de no presentarse ninguna reclamación para que el Fomento Industrial de Menorca pueda instalar en Ciudadela una fábrica de electricidad con destino al alumbrado de aquella población.

**Denunciados.**—Por la guardia civil de los puestos de Porreras y Campanet lo han sido varios sujetos por infracción de las Ordenanzas Municipales.

**Eseñdalo.**—Anoche un sujeto lo promovió en la vía pública. Intervino la guardia municipal encerrando al alborotador en Capuchinos.

**Incedido.**—Ayer tarde ocurrió uno en la casa número 34 de la calle de San Magín, quemándose varias ropas y maderas. El fuego no tomó incremento debido a los prontos auxilios que se presentaron.



## Doña Catalina Aguiló de Sánchez

Falleció el día 26 a la una de la madrugada

Después de haber recibido los Santos Sacramentos

G. E. P. D.

Su afligido esposo, hijos, padre, hermanos, y demás familia participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan asistan al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el jueves 2 del corriente a las 11 de la mañana en la iglesia de San Nicolás.

Casa mortuoria: San Nicolás—19.

No se invita particularmente.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 30 días de indulgencia por cada misa, comunión ó parte de rosario que se ofrezca en sufragio del alma de la finada.

## La Cuaresma en Palma

**Imposición de Ceniza. Los oficios divinos.**

En la Catedral Basílica y demás iglesias de Palma han empezado hoy las funciones propias de este santo tiempo de Cuaresma.

Han revestido gran solemnidad y especialmente en nuestro primer templo donde el Ilmo. Prelado señor don Pedro J. Campins ha presidido todos los actos.

El de imposición de ceniza se ha visto concurridísimo de devotos fieles.

A las diez y media en la Catedral han empezado los oficios divinos; ha oficiado el canónigo don Buenaventura Barceló. Ha presidido el Coro el Ilmo. señor Obispo habiendo asistido el Cabildo y Clero Catedral.

**El P. Recolons.—El primer sermón**

Ha sido encargado de los sermones cuaresmales en la Catedral Basílica el Rvdo. P. Recolons, de la Compañía de Jesús.

Este orador era conocido del público de Palma por cuanto había predicado en diferentes solemnidades.

Goza justa fama de elocuente orador sagrado; su voz robusta y tono adecuado que da a las palabras, unido a la facilidad con que emite sus pensamientos y elevados conceptos que expone hace que resulten muy elocuentes los sermones que predica el P. Recolons.

Después de los Santos Evangelios ha ocupado la cátedra del Espíritu Santo el nombrado orador.

Se habían congregado en la Catedral numerosas personas para escucharle, viéndose entre la concurrencia a buen número de sacerdotes de esta capital.

*«Acuérdate Hombre que eres polvo y en polvo te has de convertir».*

Dice el P. Recolons:

«Hoy cuando se levantan Cátedras donde pretenden discutir los dogmas cristianos, corre un grave riesgo el catolicismo».

«Los católicos tenemos el sagrado deber de contrarrestar estas campañas para que resplandezca como siempre la Verdad. Nosotros somos los descendientes de la gran profeta Israel, continuadores de la misión del Hijo de Dios. Debemos ocupar la Cátedra del Espíritu Santo y desde ella hacer llegar nuestra voz a los fieles para que no sigan otros senderos que los del Biea».

Manifiesta la gran responsabilidad que pesa sobre el orador sagrado y dice que se muestra animoso para cumplir el compromiso que ha adquirido de predicar en esta Catedral.

Invoca al Patrón de Palma San Sebastián, a la Beata Catalina Thomás, a su hermano de Comunidad el Beato Alonso Rodríguez y a la Virgen Santísima para que le presten luz para cumplir debidamente su cometido.

# Por Telégrafo

## Ecos varios

**Restaurant en el Congreso**  
Madrid 28 (11 m.)

Han quedado terminados los trabajos de instalación en la rotunda del Congreso del nuevo restaurant.

El antiguo bufet pasa a ser salón de lectura y escritorio.

**Sobre el Consejo de mañana.—Lo que dice un personaje.**

Un elevado personaje hablando del Consejo que se celebrará mañana, decía que por la tarde la decoración variará, pues quizá algún ministro no asista al Consejo ó si asiste dificulte que se confirme el rompimiento de relaciones con el Vaticano.

Entonces, dijo, no habrá miércoles de ceniza a la usanza española.

**Los radicales y los próximos debates**

El señor Giner de los Rios ha dicho que hasta el día trece ó catorce de marzo no estarán en Madrid los diputados radicales.

Si antes de esta fecha se planteara el debate sobre Ferrer, vendría el señor Lerroux inmediatamente.

Añadió el señor Giner de los Rios que la minoría radical apoyará siempre al señor Canalejas si aborda la cuestión religiosa.

**Huelga de albañiles**  
Zaragoza.—Se han declarado en huelga los albañiles.

Los huelguistas pasan de 2.000.

**Magistrado fallecido**  
Ha fallecido el Magistrado del Tribunal Supremo don Camilo Gullón.

**Los Reyes cazando**  
Los Reyes han pasado todo el día de hoy cazando en Venta Rubia.

## Añade: Terminaron los días en que las pasiones se han desbordado.

Las pasiones dominan al Hombre; la Vanidad, el Sensualismo, la Ambición, el Juego hacen presa en el corazón del Hombre y no le abandonan; muchas veces, hasta la hora de la muerte.

La Muerte termina con todo lo terrenal.

Es preciso tener siempre la idea fija en ella para que podamos desprendernos de nuestras ambiciones. Para los que saben filosofar no es preciso recurrir a este pensamiento, pero la idea de la Muerte es precisa para la generalidad a fin de comprender que no tienen ningún valor las ambiciones del Hombre.

«Dicen que

La Gaceta

Madrid 28 (215 t.) La Gaceta de hoy publica una R. O. disponiendo que se proceda al desdoblamiento de las escuelas unitarias...

Las izquierdas unidas

Los federalistas, progresistas, socialistas y radicales, celebraron una reunión, acordando luchar unidos en las próximas elecciones.

Declaraciones comentadas

Han sido comentadísima las declaraciones que hicieron ayer ante varios amigos, el ministro y el subsecretario de Instrucción Pública...

Dícese que los amigos del ministro preguntaron si tenían algún proyecto entre manos. Ministro y subsecretario contestaron «tenemos muchos deseos de descansar de verdad en nuestra casa».

De esto se ha deducido que los señores don Amós Salvador y Zorita no pasarán por algunas cosas que se están preparando.

Lectura de pastorales

Lisboa.—A pesar de la prohibición ordenada, la mayoría de los párrocos han leído las pastorales.

Se ha detenido un párroco en Co-reira, sospechoso de conspirar contra el Gobierno.

Por la misma causa ha sido relevado el jefe de las tropas de Benavente.

La solución de la crisis

París.—El ex-presidente M. Briand visitó a M. Fallières. Aquél indicó como candidato para la presidencia a M. Dupuy ó M. Pichon.

Le rogó M. Fallières que el nuevo gabinete continúe su política.

Alborotos en París

París.—Ayer continuaron los alborotos promovidos por los realistas contra Berstein.

Se han hecho muchas detenciones a causa de que un numeroso grupo intentó penetrar en el teatro.

A causa de haberse puesto enferma la primera actriz se han suspendido las representaciones de la obra «Après moi».

Colisión entre republicanos y socialistas

Madrid 28 (2 t.) Roma.—En el pueblo Prangipana sostuvieron una colisión los socialistas y republicanos.

Tuvo que intervenir la policía. De la refriega resultaron 23 heridos y 7 contusos.

Fueron detenidos 15 individuos.

El asunto Puente.—Declaraciones del corresponsal de «A B C»

Cádiz.—El corresponsal de los periódicos «A B C» y «Correspondencia de España» ha prestado declaración ante el Juzgado de Marina...

Amplió la declaración en el sentido de que el general Puente dijo que el señor Arias Miranda pretextando que irían pocos buques a Melilla, quiso que no los mandara él, pero S. M. el Rey dijo, vayan pocos ó muchos quiero que lo mande el general Puente.

Agregó que el general Puente supuso no se le admitiría el pase a la reserva porque el Rey al despedirle dijo: «Adios Puente, hasta que nos volvamos a ver en Alicante».

Jugando al polo

Madrid 28 (2 t.) En los círculos políticos hay grandísima desanimación.

S. M. el Rey jugó al polo en el Hipódromo.

El Carnaval.—Animación

Madrid 28 (2 t.) En la tarde de hoy ha aumentado en mucho la animación.

Han concurrido al paseo de la Castellana y Recoletos mayor número de máscaras.

Dichos paseos están intransitables. El número de coches es incontable.

Se han librado refendísimas batallas de confetti entre las personas que ocupan las tribunas y las que van en los coches.

El desfile ha resultado brillantísimo. El día ha sido espléndido.

Lo que dice el «Universo»

El «Universo» hablando de la situación actual del gobierno, decía que ayer parecía que se anticipaba la cuaremas para determinados elementos ministeriales y la Pascua de Resurrección para otros.

Proclamación de candidatos Hoy llegará el señor conde de Romanones.

Asistirá a la proclamación de candidatos ministeriales.

Censuras a los Directores generales Ha sido muy censurado el que con ocasión de las próximas elecciones varios Directores generales vayan a sus distritos a ejercer de muñidores electorales.

El programa parlamentario Un ministerial afirmaba que el programa parlamentario no le ultimaré el señor Canalejas hasta que haya conferenciado con el señor Montero Rios.

Natalio Rivas

Ha regresado don Natalio Rivas, designado por el Gobierno para la Dirección General de Comercio.

La escuadra española

Valencia.—Mañana jueves llegará a este puerto la escuadra española. Se preparan algunos actos para festejar a la oficialidad.

LOTERIA NACIONAL

Lista completa, tomada al oído, de los números premiados en el sorteo celebrado en el día de hoy, comunicada por telegrafo por la Agencia FABRA.

Premios mayores

Madrid 28. Primer premio de 100.000 ptas. Ha correspondido al número 26.237

despachado en Mérida. Segundo premio de 60.000 ptas. Ha correspondido al número 20.216

despachado en Santander. Tercer premio de 20.000 ptas. Ha correspondido al número 7.339

despachado en Salamanca. Premios con 800 pesetas

Por aproximación al primer premio, los números 26.236 y 26.238. Premios con 600 ptas.

Por aproximación al segundo premio, los números 20.215 y 20.217. Premios con 544 ptas.

Por aproximación al tercer premio, los números 7.338 y 7.340. Premios con 1.500 ptas.

22.278, 28.412, 28.791, 88.327, 6.942, 19.692, 16.541, 5.739, 27.934, 1.071, 5.833, 22.473, 17.932, 26.831, 2.339, 28.450, 5.770 y 6.349.

Premios con 300 ptas. DECENAS Y CENTENAS

014 025 036 038 060 062 110 200 201 244 254 267 279 288 326 330 342 400 410 458 486 497 518 520 548 582 607 609 623 627 645 677 779 806 813 832 871 901 913 924 935 945 968

MIL 016 019 025 041 084 092 103 142 202 209 295 337 342 356 406 414 421 433 442 471 478 516 522 530 580 593 651 669 713 730 756 758 778 807 878 920 943 972

DOS MIL 001 006 013 022 036 067 076 089 091 143 146 184 192 224 230 257 278 303 314 317 321 335 347 356 360 396 447 449 450 458 459 477 566 573 599 602 622 616 650 652 669 688 729 731 751 826 856 895

TRES MIL 048 129 131 144 208 210 222 294 341 376 386 391 426 441 477 479 500 501 661 699 757 785 795 825 853 862 920 921 941 943

CUATRO MIL 029 096 133 138 158 192 201 213 223 236 296 309 371 382 392 395 412 557 560 570 575 578 706 757 798 855 929 945 980 982

CINCO MIL 035 052 061 169 201 225 246 261 278 292 311 328 389 507 509 580 627 674 683 704 819 824 861 870 884 889 904 905 918 962 978 979

SEIS MIL 002 069 082 084 691 103 143 161 187 205 210 216 286 348 360 412 452 462 471 524 621 692 716 720 726 739 749 758 765 797 813 832 866 874 875 916 966 978

SIETE MIL 088 168 185 190 240 248 255 177 299 367 380 403 422 445 448 468 478 489 580 595 603 614 701 729 805 811 831 846 882 898 910 944 939 948 961 977

OCHO MIL 049 058 065 076 082 090 096 127 128 136 140 145 174 176 225 233 266 292 313 358 389 420 455 493 501 508 527 531 636 661 676 715 724 729 735 737 775 823 878 911 916 927 942 939

NOVE MIL 046 065 142 145 146 185 195 211 225 246 250 266 303 321 332 346 391 446 451 493 524 538 610 666 692 698 761 764 767 781 812 814 861 876 980

DIEZ MIL 023 048 068 070 076 125 194 272 311 356 390 436 381 481 484 491 518 538 479 481 734 832 834 881 693 712 939 933 997 892 918

ONCE MIL 022 042 045 048 057 089 107 110 139 174 183 199 247 260 263 286 340 356 398 399 406 456 483 511 542 543 571 582 615 664 757 786 796 876 926

DOCE MIL 017 019 026 041 074 116 125 146 157 182 184 193 217 263 289 307 357 360 381 402 412 414 450 493 538 618 612 607 722 724 727 730 744 758 774 777 903 918

TRECE MIL 054 075 086 109 119 133 118 160 175 198 219 221 276 333 369 381 433 474 481 501 578 592 645 649 673 686 715 735 742 753 775 788 790 794 807 823 821 839 841 853 856 896 954 956 980

CATORCE MIL

011 016 042 064 077 099 106 112 137 197 204 212 225 233 268 269 289 294 295 337 375 399 400 415 431 458 491 515 617 520 535 538 574 604 609 618 643 663 673 683 684 692 693 711 771 777 792 807 816 826 858 868 928 929 944 953 960 972 991

QUINCE MIL

002 003 016 048 081 116 134 210 256 302 320 367 378 390 410 498 499 513 533 542 545 546 561 562 599 617 662 665 713 720 693 741 760 763 776 790 818 853 108 886 900 920 952 975 978 987 995 996 997

DIEZ Y SEIS MIL

013 023 027 033 037 056 014 074 086 114 182 277 290 323 412 427 449 482 573 587 588 593 601 602 622 652 656 674 676 679 753 764 768 807 872 874 893 938 868 980 989 998

DIEZ Y SIETE MIL

052 085 094 116 122 144 176 202 250 257 312 317 409 422 483 500 537 580 637 640 649 672 682 707 738 748 844 846 876 909 946

DIEZ Y OCHO MIL

012 048 052 077 118 124 132 208 236 243 258 266 405 445 476 524 534 537 538 550 552 602 616 670 696 700 708 722 760 765 775 790 816 849 855 909 902 904 905 950 978 995

DIEZ Y NUEVE MIL

001 012 015 074 075 078 151 204 211 215 236 244 245 207 268 286 321 324 358 374 398 404 428 460 511 562 569 576 582 585 630 695 702 740 764 772 787 811 813 881 898 933 973

VEINTE MIL

005 029 039 122 124 129 149 191 196 209 235 241 265 278 279 283 322 334 357 367 387 392 397 450 451 457 483 512 533 541 561 574 602 604 640 675 684 719 739 807 813 878 879 894 938

VEINTE Y UN MIL

006 010 011 023 028 083 096 127 134 144 158 163 176 188 193 194 223 231 333 248 251 264 293 315 320 332 371 407 443 472 484 490 492 498 522 541 556 574 585 607 615 658 673 707 731 746 803 808 840 849 871 977 890 909 955 956 976

VEINTE Y DOS MIL

002 021 032 044 056 060 090 105 145 210 221 232 240 275 240 275 349 349 352 368 386 399 403 407 436 466 478 521 542 560 566 581 609 610 622 640 669 677 717 728 746 748 799 883 879 896 925 946 948 983 985 986

VEINTE Y TRES MIL

035 044 060 080 100 158 179 213 240 267 297 318 322 339 361 386 390 443 491 575 579 585 668 676 692 737 764 765 804 861 870 880 888 911 914 941

VEINTE Y CUATRO MIL

010 053 078 104 195 220 230 238 251 268 272 278 341 354 404 459 554 563 610 640 649 716 729 770 787 800 824 909 978 983 988 991 992

VEINTE Y CINCO MIL

046 137 159 178 198 215 248 276 282 287 311 393 423 476 505 540 553 577 595 642 673 732 904 927 946

VEINTE Y SEIS MIL

053 110 118 133 167 183 190 259 282 270 280 313 322 387 398 426 456 477 568 571 604 652 681 724 755 760 785 812 829 840 867 951 959 986

VEINTE Y SIETE MIL

007 036 059 119 148 160 161 220 232 236 240 255 267 290 295 297 305 333 334 397 494 497 508 547 573 587 646 655 674 694 712 788 808 844 886 921 962

VEINTE Y OCHO MIL

036 038 065 070 071 072 091 197 213 256 316 372 428 512 569 581 583 587 616 627 640 677 720 722 725 743 760 880 889 917 929 945 983

VEINTE Y NUEVE MIL

095 098 101 106 109 131 172 225 226 248 257 285 293 325 348 353 373 396 399 464 500 507 541 561 566 569 617 622 630 634 651 665 671 674 676 688 730 743 749 792 892 924 930 935 948 955 956 963 970

TREINTA MIL

012 032 051 068 097 102 103 116 148 154 184 202 225 247 311 312 313 317 409 454 486 510 521 557 560 600 626 655 660 667 714 725 778 877 887 940 978

Papa monseñor Merry del Val después de la entrevista con nuestro representante, contestó en nombre del Vaticano con una categórica negativa a la propuesta hecha por el Gobierno de reanudar las negociaciones.

El señor Merry del Val contestó diciendo que el Vaticano no reanudaré ni entablará negociaciones con el gobierno de España sino en caso de que éste acceda a las pretensiones que la Curia Romana pone como condición previa para cuantos asuntos se relacionen con la cuestión religiosa como la reforma del Codicordato y la ley de Asociaciones.

Añade el marqués de González en el citado avance telegráfico de que cualquier modo se aceptarán las negociaciones, siempre que sean realizadas de acuerdo con la Santa Sede.

La citada contestación espera el Gobierno que la recibirá el próximo jueves ó viernes.

Las relaciones con el Vaticano.—Comentarios También han sido muy comentadas las declaraciones hechas por los señores Canalejas y Alonso Castrillo acerca de las relaciones con el Vaticano.

Parece que la responsabilidad de la ruptura tratan todos de excusarla.

Sábese que el señor Canalejas está dispuesto a arrostarlo todo, incluso a plantear nuevamente la cuestión de confianza.

Por todo esto es por lo que se da mayor importancia al Consejo.

Ahora el dilema está en si todos los consejeros están ó no unánimes y de acuerdo en afrontar la situación.

Añádese que si se produce alguna divergencia entre los ministros, seguirá y se planteará inmediatamente la crisis.

Muchos creen sin embargo que se reducirá sólo a la salida de un ministro.

No obstante de todo ello, se tiene la seguridad de que si Canalejas planteara la cuestión de confianza, S. M. el Rey se la ratificaría inmediatamente sin necesidad de consultas.

Gañalejas y los periodistas

Madrid 28 (2 t.) El señor Canalejas estuvo en Palacio. A la salida se dirigió a su domicilio en donde recibió a los periodistas.

Dijoles que respecto a la información que publica la prensa sobre supuestas actitudes del Vaticano, ni las ratificaba ni rectificaba y que sólo se atenía a lo que manifestó ayer y que tenía otras noticias que el telegrama del marqués de González en el que se anuncia el envío de la nota del Vaticano.

Comentarios de la prensa Madrid 1 (215 m.) La prensa, en general, se ocupa preferentemente de las declaraciones que ayer hizo el Sr. Canalejas respecto de las relaciones entre España y el Vaticano.

«El Liberal», por su parte, publica un artículo relatando lo ocurrido. Dice que el Gobierno encargó al Sr. marqués de González que se avisase con el secretario de Estado del Vaticano para rogarle que contestara categóricamente si estaba ó no dispuesto a reanudar las negociaciones, y en caso afirmativo se nombraría nuevo embajador que sería el señor Calbetón, a quien se le harían indicaciones respecto de la Ley de Asociaciones; pero cuando se presentase a las Cortes se abriría una amplia información a la cual podrían concurrir los prelados españoles que expresarian el sentir de Roma.

El señor marqués de González se entrevistó con el cardenal Sr. Merry del Val quien, después de ocho días de plazo se negó a contestar mientras no se le consulte.

Esto decía el telegrama que ayer recibió el Sr. Canalejas.

El Gobierno está decidido a aguantar la llegada de la oportuna nota diplomática.

En estas condiciones, la entrevista de ayer del Rey y el Nuncio ha originado grandes comentarios.

Hay gran expectación por conocer el resultado del Consejo de ministros que se ha de celebrar hoy miércoles, pues es casi seguro que se tratará acerca de este asunto y de la Ley de Asociaciones.

Por su parte «El Imparcial» publica un telegrama de Roma asegurando que en la Secretaría del Vaticano se nota agitación debido a las frecuentes conferencias diplomáticas de diversas naciones, especialmente de España.

Parece que han fracasado las gestiones conciliadoras del Gobierno de Madrid.

Las noticias que se reciben de España alientan al partido intransigente, pues se afirma que si el Sr. Canalejas pretendiera romper sus negociaciones, con el Vaticano no podría continuar frente al Gobierno.

Se añade que el Sr. Canalejas está decidido a obrar en vista de la inutilidad de las gestiones conciliadoras de los cardenales quienes no admiten otras soluciones que las concordadas, para cuanto afecte a las ordenes religiosas en España.

Además se añade en el despacho que al Sr. Merry del Val le ha disgustado el deseo de dar muestra de consideración al Rey de Italia con motivo del cincuentenario de la unidad italiana.

Se sabe también que el Vaticano ha tratado de inmiscuirse en la política francesa con motivo de la caída del gabinete Briand, la cual consideran ventajosa para el Vaticano.

También se trata de impedir la visita del Kaiser a Roma.

La prensa católica se limita a publicar las declaraciones del Sr. Canalejas, sin emitir opiniones; pero el resto de la prensa, sin distinción de matices, excita al señor Canalejas para que proceda con energía.

Declaraciones del ministro de la Gobernación El ministro de la Gobernación hablando con los periodistas del Consejo de Ministros que ha de celebrarse hoy miércoles, dijo que en él se tratará de las negociaciones con Roma. Esta cuestión—dijo—es necesario resolverla el partido liberal, pues se trata de fijar definitivamente el principio constitucional según el cual la soberanía nacional reside en las Cortes con el Rey.

Roma puede mantener su soberanía espiritual dentro del orbe católico; pero la regularización del derecho de Asociación y los derechos individuales y políticos atañen únicamente al Estado. Esto es una cuestión de soberanía.

Hay que abordar de una vez esta cuestión. El Estado no puede consentir que permanezca indefinida y sin solucionar; se debe fijar el que no pueda Roma compartir la soberanía nacional. Esto no puede sostenerlo ningún español.

SINDICATO 2 A 10 ALMACENES MONTANER MILAGRO 1 A 11

Baratura por final de TEMPORADA GRANDES REBAJAS en todas las secciones PRECIOS SIN COMPETENCIA

Vapores Directos de Pinillos, Izquierdo y Compañía de Cádiz LINEA DE LAS ANTILLAS

BALMES Admitiendo carga y pasajeros. Se suplica a los señores cargadores...

Lloyd Sabaudois El día 23 de marzo saldrá de BARCELONA para BUENOS AIRES el nuevo y lujoso vapor de 14,000 toneladas de gran marcha

Principe di Udine El día 14 de Abril saldrá para el mismo punto el vapor de gran marcha Tomaso di Savoya

Sociedad Agrio Española de motores Górgenos y Maquinaria General (Antes Julius G. Newill)

LA CANTABRICA ASOCIACIONES DE SEGUROS MUTUOS. Hacia solicitud su inscripción y hecho el depósito con arreglo a la ley de 14 de Mayo de 1906...

Pastillas Crespo de Mentol y Cocaína El dolor de garganta y la tos calman a la primera pastilla EL MENTHOL que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas...

Las acreditadas máquinas para coser y bordar "Naumann" se distinguen por su solidez, marcha silenciosa, ligereza y finura en sus trabajos.

Solución Benedicto Glicérol Fosfórico CAL CON CREOSOL. Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, estacas crónicas...

Higos chumbos sin espinas (Cactus de Burbank) Para forrajes, para la producción de alcoholes y para frutas. Este nuevo forraje, de rápido desarrollo...

Liga de propietarios de fincas urbanas SAN MIGUEL 18-1. Habitaciones para alquilar. Calle ó Plaza n.º Piso Informes Observaciones

HERPES, ESCROFULAS, TUBERCULOSIS con decoloramiento de la piel. La Sulfurina Jimeno. Es el terapéutico reconstruyente de estas enfermedades...

Lloyd Italiano Compañía de vapores rápidos y directos entre BARCELONA y BUENOS AIRES. Especiales para el transporte de pasajeros de 3.ª clase

La Flor de la limpieza Líquido para limpiar toda clase de metales, cristales, lozas y mármoles. MODO DE USARLO, agítese bien el frasco...

Ultimo invento para el oido Con el AUROFONO, aparato eléctrico-científico, patentado, oyen todas las personas que tienen poco o mucho entorpecida la audición.

Conservación é higiene de la boca Tendrá la BOCA sana, la dentadura blanca y fuerte y no padecerá dolor de muelas si que use el elixir y las pastas de MENTHOLINA

CONSIGNACIONES, REPRESENTACIONES, TRANSITOS EXPORTACION, IMPORTACION, LETAMENTOS RAMIREZ HERMANOS Comisionistas de Tránsito, Ancha 27 Bajos Bar. Teléf. 1.933

EVITA CASPA CANAS Y CAIDA DEL PELO TRICOPERO PADRO Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo, limpio y con un color natural.

Depilatorio imperial del Dr. Padró Quite el pelo ó velló con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é inocencia es el preferido. 10 AÑOS DE ÉXITO.

Navigazione Generale Italiana y La Veloce Vapores directos y rápidos para BUENOS AIRES por los nuevos y veloces vapores. Próximas salidas de Barcelona

Cocina á la Española Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases...

SERVICIOS de la Compañía Transatlántica Salidas de Barcelona. El 3 Marzo el vapor P. DE SATRÚSTEGUI para Montevideo y Buenos Aires

La Unión y el Fénix Español COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital Social: 12.000.000 de ptas. efectivas. COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

NO MAS PELO BLANCO Tintura del Doctor Padró Para teñir el pelo de color castaño, oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo rápido, higiénico é eficaz.

Chocolatero Se necesita un oficial que sepa su obligación. Informes, Centro de Anuncios.

Se alquila En el Pont d'Inca un gran almacén con mirador á la carretera de Palma, frente á la estación y tiene 511 metros cuadrados...

Nodriza Una de unos 30 años y leches de pocos días desea criatura para amamantar en su propia casa en Portol. Informes, C'an Pera, calle Capuchinas, núm 33.

A los que se ausentan Embalsaje y transporte de muebles. Es dan precios de las Líneas Marítimas y Ferrocarriles de España. Corresponsales en las principales provincias.